

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 95
PRIMAVERA, 19/04/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DIRECTV CHILE Rut 087161100-9
La Cantidad de \$ 10,995 DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a PAGO DE TELEVISION SATELITAL QUE ES UTILIZADA POR EL INTERNADO DE LA
ESCUELA DE CERRO SOMBRERO PERIODO DEL 16 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 2012.
Fecha de Pago 19/04/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	341394	18/04/2012	10,995

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :69			
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS		10,995
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	10,995	
Totales		10,995	10,995

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-999-000-000	OTROS	10,995	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		10,995
Totales		10,995	10,995



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL



RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Tesorero